



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarenta y Cinco Civil del
Circuito de Bogotá D.C.

Ordinario No. 2011-00449

Bogotá D C., 28 de septiembre de 2020

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia del
12 de febrero de 2020 (folios 4-8).

NOTIFÍQUESE,

La Jueza,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
(3)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación
en estado No. 024 de hoy
29 de septiembre de 2020.

La secretaria,

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA